

del sistema sanitario, las exigencias sanitarias ni de Cataluña ni de las Islas Baleares. Creo que es bueno que nosotros intentemos mantener esa decisión.

Y que sepa usted, señor *conseller*, que desde el grupo Ciudadanos le vamos a apoyar a usted frente a las exigencias del tripartito de izquierdas en estas peticiones de no incrementar la exigencia del valenciano en los profesionales sanitarios, siempre nos va a tener a su lado. (*Aplaudiments*)

Y al final los números están ahí. Y usted dice: son 6 puntos. ¿Sabe lo que ocurre? Que cuando son currículums parejos... Yo he evaluado muchísimos currículums de muchísimas pruebas de acceso y a veces esos 6 puntos, cuando todo el mundo llega al máximo, en el resto son los que discriminan el que una persona tenga una plaza o no o el que pueda concursar a una plaza o no. Y desgraciadamente algunas personas de fuera, cuando queremos atraer talento, pues siempre piensan que van a tener menos posibilidades o de acceder a una plaza en la Comunidad Valenciana o de concursar a una plaza dentro de la Comunidad Valenciana si tienen, además de que por ejemplo en la actualidad, pues 4 puntos del doctorado, el superior de valencià 5 *punts*. Es más. Es decir, yo no sé si es comparable o no, pero el mayor problema que tienen ellos es que cualquier persona de aquí puede acceder fácilmente al superior de valenciano y al doctorado, mientras las personas que vienen de fuera solamente pueden acceder al doctorado de la misma forma sencilla. Creo que es razonable.

Pero yo me voy satisfecho con las dos preguntas que le he realizado hoy, no tanto con la amabilidad del tripartito de izquierdas ni con la vicepresidenta, que no nos protege mucho cuando hablamos de nosotros, pero con usted que sepa que estoy muy contento de la afirmación que ha hecho.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Mire si el protegisc que li he donat un segon, senyor Llopis, d'extra.

Al senyor conseller li queda un segon; equipararé els vuit segons del senyor Llopis per a la seua ràpida resposta. Li preguntaria, senyor conseller, que ja no polse el botó.

**El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:**

En el borrador de la Ley, de la Generalitat, de la función pública valenciana excluye al personal sanitario de la exigencia. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.550, formulada pel diputat David García, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, al Consell sobre la gestió CICU i SAMU.

**El senyor García Gomis:**

Doy por reproducida la pregunta, presidenta.

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable... (*Veus*)

Quan vullga, senyoria.

**El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Muchísimas gracias.

Bien, el Centro de Información y Coordinación de Emergencias y los Servicios de Asistencia Médica de Urgencias son imprescindibles. Son servicios de toda la Comunidad Valenciana, que además son redes nacionales e incluso internacionales, esto lo sabemos todos. Y yo pienso que la pregunta viene por el cambio que ha habido en los sistemas de gestión.

Hasta hace unos meses había tres centros de gestión de las unidades: uno estaba en Valencia, otro en Alicante y otro en Castellón.

En agosto de 2021, de acuerdo con unos estudios que se hicieron por una serie de catástrofes que ocurrieron en el sur de Alicante y otros acontecimientos, se analizó la viabilidad de optimizar los recursos y se decretó, después del análisis, que era mejor hacer una centralización de la gestión, que no de los recursos. Es decir, los SAMU terrestres, los dos aéreos y todos los soportes vitales básicos se quedan en su sitio, pero el cerebro, en lugar de tener tres compartimentos, tiene uno en exclusiva, mucho más eficiente.

Esto se decretó, pero había que ponerlo en marcha. Y en abril de este año lo que se hizo es la normativa para la cual el personal que estaba viviendo en Castellón, Alicante o donde fuera tuviera la alternativa de elegir. Y lo que se hizo es especificar la reorganización en esa normativa, los centros afectados, etcétera, etcétera, y también los criterios para valorar cómo se podía distribuir la gente, si había gente que tenía un compromiso, no solo de vivienda familiar, sino también un compromiso económico, se le indemnizaba si no quería cambiarse, etcétera. Pero la idea fundamental ha sido optimizar y hacer de tres cerebros un cerebro único, que en el momento actual está ubicado en el Hospital Peset, pero que en el futuro estará en la zona de ampliación de La Fe-Ernest Lluch, y tendrá una dotación probablemente muchísimo mejor que la del Peset.

¿Qué es lo que ha ocurrido en este mes? Que solamente se ha desmontado la unidad, ese cerebritito, que no todos los que dan el pie en el día a día, se ha desmontado en Castellón, y se ha negociado con las personas de Alicante, los trabajadores de Alicante, que estos vendrán después del verano. Esto es lo que hay. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a continuar formulant la pregunta, té la paraula el senyor García.

Quan vullga, senyoria.

**El senyor García Gomis:**

Muchas gracias, presidenta.

Quiero comenzar mi intervención recordando la figura del impulsor del SAMU en la Comunidad Valenciana, el doctor Chuliá Campos, un pionero que puso la Comunidad Valenciana en la vanguardia del transporte sanitario y nos dejó un gran legado. Pero, señor consejero, ese legado está ahora mismo en peligro.

Justo antes de su llegada y ante la falta de médicos para cubrir la unidad SAMU y ante la ausencia de convocatoria de los cursos para obtener el Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado pertinente, su consejería –que celebró que esté aquí– anda detrás de eliminar este requisito para poder tapar su nefasta gestión. Porque llevamos dos convocatorias de cursos de enfermería desde 2022, pero cero de SAMU. Y entonces hacen chapuza antológica, porque es como si hubieran cogido la huelga de transportistas anterior y, ante la falta de conductores, hubieran puesto a gente sin carnet a conducir los tráileres. Eso es lo que están haciendo con el SAMU.

Mire, le voy a poner la realidad sobre la mesa de lo que está pasando en los SAMU, aparte de la falta de médicos, y eso es una realidad de lo que está sufriendo su consejería, y celebró que la culpable esté presente.

1 de mayo, se moviliza el soporte Bravo 62 de Buñol, una paciente accidentada en una senda, con una lesión en un tobillo, allí se encuentra también una unidad de bomberos forestales. En ese momento, desde el CICU al SAMU se demanda para atender a la accidentada. ¿Por qué se movilizó un SAMU para un tobillo? Porque la señora Begoña Arcos, que está por debajo suya, llama al CICU por el teléfono privado que tiene, que si quiere le pasó el teléfono, y comunica que esa accidentada es una VIP, y el coordinador inmediatamente pasa esa notificación a la Alfa 11 y lo pone en su conocimiento. Pero no solo eso, también se moviliza un helicóptero de rescate con piloto mecánico y dos rescatadores para un tobillo en una senda. Allí nadie daba crédito de lo que estaba pasando. Pero es que la historia mejora, porque al final, sin personal sanitario alguno, esta VIP es trasladada al Hospital de La Fe, donde, atención, se moviliza un segundo SAMU al Alfa 2 para trasladarla a su hospital de referencia.

Dos SAMU, un soporte vital básico y un helicóptero de rescate por un tobillo porque era una VIP.

Pero si no eres VIP, señor consejero, tienes este otro. SAMU sin médico. La enfermera se encuentra con un varón de 26 años en coma, en estado de grado 3, es decir, como usted

bien sabe, sin respuesta, saturación al 85%. La enfermera solicitó apoyo de un médico para entubar y estabilizar. El SAMU no llegó con ningún médico y no se le mandó ningún refuerzo. Se tuvo que hacer el traslado como se pudo. Al día siguiente este varón de 26 años falleció en el hospital.

Para un tobillo, señor consejero, se movilizan dos SAMU con dotación completa, un soporte y un helicóptero de rescate porque era una VIP, algo que se podía haber evacuado unos metros con un colchón de vacío, o una lona o una camilla de palas. o incluso la tabla. no hacía falta ni siquiera soporte, con un transporte asistido era suficiente. Y, sin embargo, el no VIP, con un grado 3, con saturación al 85 y en coma no tuvo un SAMU completo. Y esto es, señor consejero, es lo que estamos denunciando desde hace tiempo desde esta tribuna y es lo que deseamos que solucionen.

No son casos aislados, son muchos y están denunciados ante el SES y el Sasue. La anterior consejera miró para otro lado.

Señor consejero, devuelva la cordura a la Consejería, tiene mucho trabajo, deshaga el lío del CICU, cese a la responsable del SES, del Sasue, y sobre todo devuélvale el brillo al SAMU, un servicio que ahora mismo es una mera sombra del legado que nos dejó el doctor Chuliá Campos y el salto cualitativo que supuso.

Señor consejero, tenemos a los mejores profesionales, solamente hace falta que les pongan los medios. Cese inmediatamente a los responsables de este atropello.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, quan el senyor García arribe a l'escó li done la paraula.

Si és tan amable, honorable conseller, si se pot ficar en peu per a donar resposta, perquè aixina el podem...

**El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Bien. Muchísimas gracias.

El doctor Chuliá fue mi maestro. Y desgraciadamente murió en un accidente de tráfico, se autodiagnosticó y desgraciadamente no pudo auxiliarse. *(Veus)*

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Un moment.

Senyor conseller, si és tan amable se fica de peu i si vol per a contestar-li al senyor diputat ficar-se d'una altra manera perquè pugua arribar bé.

**El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:**

El doctor Chuliá fue maestro mío, falleció en un accidente de tráfico por una rotura del bazo, él se diagnosticó, no se le pudo atender a tiempo, era en la autovía, y lo conozco muy bien, conozco su mérito, conozco el mérito de los que llevan Emergencias.

Miren, 750.000 llamadas al CICU durante 2021. Una media de 2.000 llamadas al día. Lo que usted dice hay que analizarlo, no es de recibo, lo tengo clarísimo, pero yo creo que debe ser un caso aislado, o dos o tres, porque son 750.000, 2.000 avisos diarios. Tenemos tantas llamadas.

El servicio está centralizado en el 112...

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Vaja finalitzant, senyoria.

**El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:**

...y prioriza de P1 a P5, y P1 siempre debe enviar un SAMU. Y desde luego una fractura de tobillo, un dolor de cabeza, etcétera, jamás se debe de enviar un SAMU. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.132, que formula el diputat Miguel Barrachina, del Grup Parlamentari Popular, a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, sobre la valoració de la Llei d'estructures agràries i la Llei de l'horta valenciana.

**El senyor Barrachina Ros:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora *consellera*, por su comparecencia.

Se acaba la legislatura. Quedan diez meses y había dos proyectos de ley para que ese problema que tiene la agricultura valenciana, y es que lideramos el abandono de tierras de España y, según las propias agrupaciones agrícolas, somos el territorio de la Unión Europea donde más campos se abandonan.

Había dos propósitos legales bien intencionados, pero, a mi juicio, salvo que usted me diga lo contrario –y para eso la interpelo, para eso le pregunto–, con resultados catastróficos: la ley de la huerta y la ley de estructuras agrarias, cuyos objetivos loables eran, leo literalmente, «que se recuperen las tierras, para luchar contra el abandono agrícola y, en especial, para que se incorporen mujeres y jóvenes». Si el resultado es que, mientras otras comunidades

autónomas, como Murcia o Andalucía, aumentan sus cultivos y en la Comunidad Valenciana los cultivos se abandonan y si, además, el resultado es que la edad media del agricultor valenciano es de sesenta y cinco años, diez años más que la media nacional, estas dos normas, de las cuales usted ha disfrutado de toda la legislatura para poderlas desarrollar, si el resultado es sesenta y cinco años de media, quiere decir que sí, efectivamente, se ha incorporado un joven de veinte años, por una simple regla de tres es porque hay otro agricultor de ciento diez años para que la media dé en sesenta y cinco. Por tanto, ¿cree usted que se han alcanzado los objetivos de estas dos normas? ¿Y cuál es el resultado de la red de tierras, del banco de tierras que proponían estas dos normas?

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:**

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:**

Gracias.

Señor Barrachina, es curioso que un tema, que además son problemas estructurales del campo valenciano, pero del conjunto de la actividad agraria, como es el relevo generacional, como es la competitividad de las tierras y, por tanto, luchar contra el abandono de tierras, incluso también la presencia de las mujeres en el campo, esto, que son tres elementos estructurales, usted diga que, efectivamente, se han hecho dos proyectos de ley, bien intencionados, loables, etcétera, pero haya tenido que ser el Botànic I, el gobierno progresista de izquierdas, que en 2018 y 2019 aprobará estas dos normas, después de veinte años de gobierno del Partido Popular. Bienvenidas estas normas, por tanto, y bienvenidas, con ellas, no solamente las propias normas, la propia normativa que tiene que favorecer precisamente la incorporación de la mujer, la incorporación de los jóvenes y, por tanto, el relevo generacional y también frenar el abandono de tierras, sino también todas las inversiones y todas las órdenes que van a desarrollarlo.

Obviamente, la normativa de la ley de estructuras agrarias usted sabe que está vigente desde su aprobación, pero que hay planes específicos de la *conselleria* que, además, se tratan en la mesa creada con las organizaciones agrarias de mesa de estructuras agrarias, donde ahí se está acordando cómo tienen que salir de esas órdenes para que se puedan hacer tanto las ayudas a reconversión de cultivos y, por tanto, concentración parcelaria, como también sabe que hay una herramienta muy válida de la ley de *l'horta*, que es el *consell de l'horta*, donde se pacta también con los ayuntamientos, con las 32 ayuntamientos adheridos y con las organizaciones agrarias, cómo tiene que ser este banco de tierras. Eso con norma, eso con voluntad política, eso con fondos públicos para intentar paliar tres cuestiones